INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
Y
CARLOS ENRIQUE CABRERA ARAYA
Nº INT HPR-0037-1-2016

En Viña del Mar, a 11 de marzo de 2016, entre don **CARLOS ENRIQUE CABRERA ARAYA,** divorciado, cédula nacional de identidad N° 7.680.710-8, con domicilio en calle Mariana Osorio N°6994, Olmué, en adelante la arrendadora y **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR o FUNDACIÓN INTEGRA**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, **PAOLA ÁLVAREZ CAYULEF**, cédula nacional de identidad Nº 9.981.031-9, ambas con domicilio en calle 7 Norte N°1094, Viña del Mar, en adelante la arrendataria, se ha convenido el siguiente contrato de arrendamiento:

PRIMERO: **ANTECEDENTES.** Con fecha 11 de enero de 2016, las partes celebraron un Contrato de Arrendamiento, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.

SEGUNDO: OBJETO DEL ANEXO. Mediante el presente instrumento las partes convienen en prorrogar el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento de la propiedad que corresponde al sitio N° 54-A, Lliu-Lliu, comuna de **Limache**, desde el día 01 de marzo de 2016, hasta el día 31 de marzo de 2016.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato original, que pasan a ser parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del arrendador.

CARLOS ENRIQUE CABRERA ARAYA
7.680.710-8
ARRENDADOR

FUNDACION INTEGRA Dirección Regional REGIÓN DE VALPARAÍSO

PAOLA ÁLVAREZ CAYULEF
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-VALPARAISO
ARRENDATARIA